

**APRUEBA MODIFICACION PPTARIA.
N2 DEL PRESUPUESTO CEMENTERIO
VIGENTE.**

DECRETO EXE. N° 2912

MELIPILLA, 31 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto N°59 del 14-12-2012.
- b) El acuerdo de Concejo N°0294 del 11/12/2013. Sesión Ordinaria.
- c) La facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto Cementerio vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales. Hecho, archívese.




**JUDITH CESPEDES HUERTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JGM/MWS.-
DISTRIBUCION:

- DIPRES
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Concejo
- SECPLA
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES




**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**